

**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
HOSPITAL REGIONAL Y UNIDAD FUNCIONAL
ZIPAQUIRÁ
HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOT**

**INFORME POBLACION VULNERABLE
PRIMER SEMESTRE 2026
TRABAJO SOCIAL**

**Janeth Patricia Corredor Camargo
Líder Proceso Trabajo Social (E)**

**Elizabeth Castillo F.
Líder de Trabajo Social Hospital Regional Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá**

**Xiomara Carolina Arenas Daza
T S del Hospital San Rafael de Girardot**

Bogotá, D.C., Julio de 2026

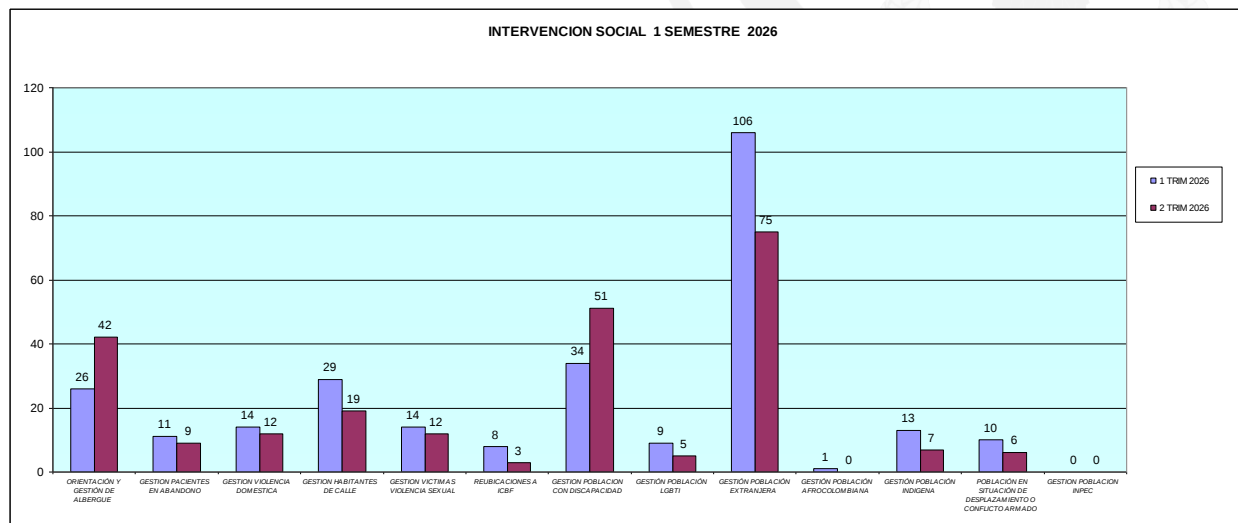
POBLACION VULNERABLE

Durante el primer semestre de 2025 dentro de la intervención social ejecutada por el equipo de trabajo social de la red samaritana (HUS, HRZ, UFZ) se realizó identificación de casos de población vulnerable a los cuales se les efectuó gestión social a saber:

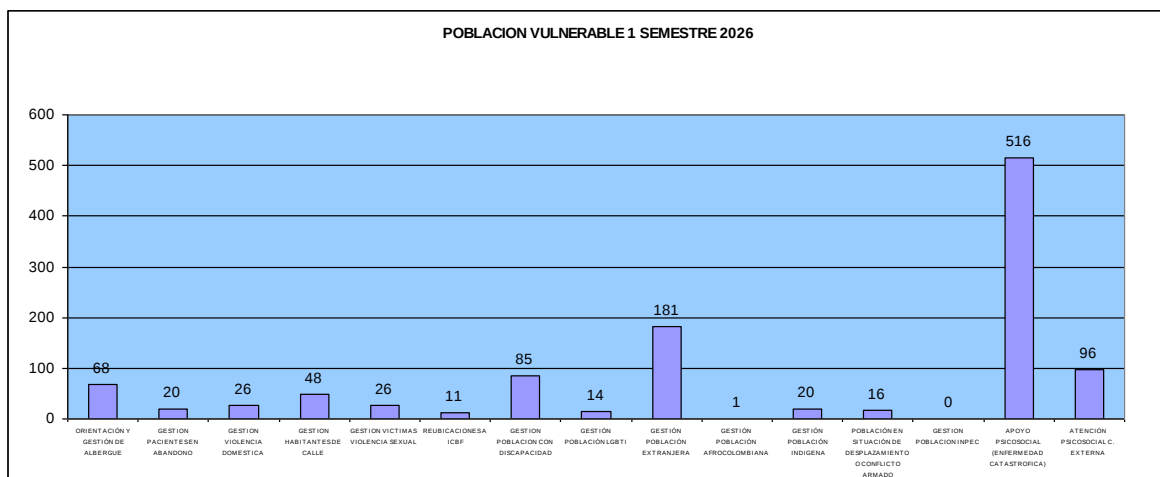
POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA EN EL HUS BOGOTA

INTERVENCIÓN SOCIAL	1 TRIM 2026	2 TRIM 2026	1 SEMESTRE 2026
ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUE	26	42	68
GESTION PACIENTES EN ABANDONO	11	9	20
GESTION VIOLENCIA DOMESTICA	14	12	26
GESTION HABITANTES DE CALLE	29	19	48
GESTION VICTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	14	12	26
REUBICACIONES A ICBF	8	3	11
GESTION POBLACION CON DISCAPACIDAD	34	51	85
GESTIÓN POBLACIÓN LGBTI	9	5	14
GESTIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	106	75	181
GESTIÓN POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	1	0	1
GESTIÓN POBLACIÓN INDIGENA	13	7	20
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO O CONFLICTO ARMADO	10	6	16
GESTION POBLACION INPEC	0	0	0
TOTAL	275	241	516

Tabla tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.



Gráfica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.



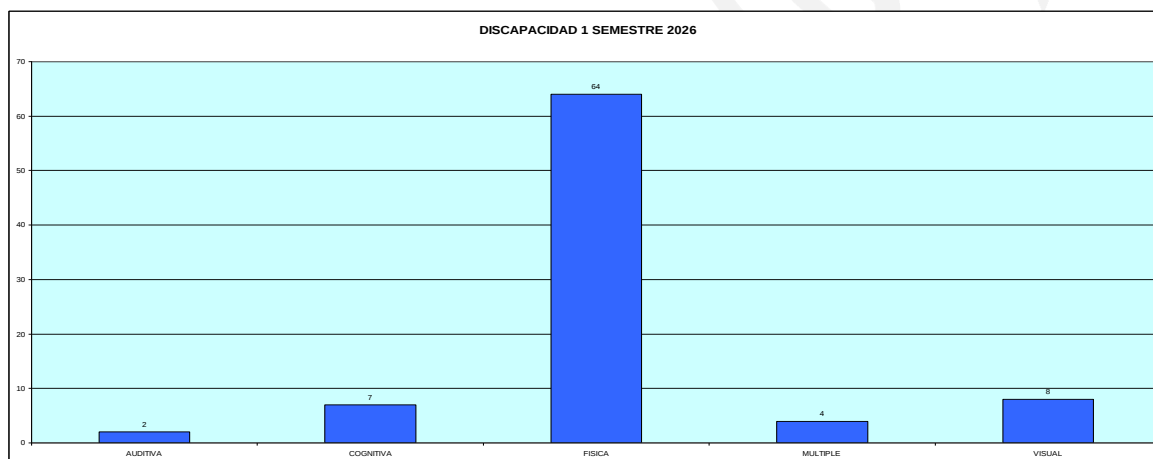
Gráfica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.

Durante el primer semestre de 2026 en el Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá dentro de la intervención social realizada por el grupo de trabajo social (9 profesionales ubicados así: 8 en hospitalización y 1 en consulta externa).

Población con discapacidad: Mediante entrevista no estructurada se efectuó identificación de población con discapacidad 85 pacientes a quienes se les continúa realizando reporte a cada una de las secretaría de Salud y secretarías de Gobierno de su lugar de residencia con el fin de ser caracterizados e incluidos en programas sociales se anexa cuadro donde se especifican los tipos de discapacidad a saber:

TIPO DE DISCAPACIDAD HUS	1 SEMESTRE 2026
AUDITIVA	2
COGNITIVA	7
FISICA	64
MÚLTIPLE	4
VISUAL	8
TOTAL	85

Tabla tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.



Gráfica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.

Población afro e indígena: Adicionalmente se identificaron 20 pacientes pertenecientes a etnias (indígenas) y 1 afrocolombiana; grupo poblacional con el cual se fortalece la estrategia de humanización (método visual amigable) que involucra al personal asistencial en la atención diferencial del mismo teniendo en cuenta sus necesidades y creencias cabe resaltar que en comparación con el semestre inmediatamente anterior disminuyó en un 46% (37 pacientes en 2025) el número de pacientes etnia quienes ingresan en su gran mayoría por demanda espontánea por no contar en la actualidad con contrato con las EAPB que tienen afiliados a los pacientes etnia.

Habitante de calle: Al igual en el periodo reportado se observó aumento en un 25% la atención de pacientes habitantes de calle donde se realizó intervención a 48 pacientes quienes ingresan por demanda espontánea, traídos por policía y/o ambulancias que los recogen en calle quienes en su gran mayoría ingresan sin documento de identidad lo que requiere realizar plena identidad trasladándolos a registraduría, proceso que demora el egreso médico y/o solicitan salidas voluntarias que no permiten terminar el proceso de identificación representando casos de riesgo financiero. En los casos de pacientes hospitalizados y/o en observación que se encuentran con documento de identidad se realiza trámite con secretaría de integración social para verificar y/o realizar la respectiva caracterización de población especial y poder incluirlos en programas sociales del distrito.

Población LGTBI: Durante el semestre se realizó atención diferencial a 14 personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+ buscando garantizar servicios libres de discriminación, velando por la prestación de servicios de salud en las EAPB.

Población extranjera: Con relación a la población extranjera irregular (venezolanos, brasileño) aumento en un 8% el número de pacientes que ingresan a demandar servicios de salud en nuestra institución sin seguridad social por no encontrarse legalizados en el país, lo que representa realizar trámite con secretarías de salud para el cubrimiento de la cuenta de los servicios prestados (carta de compromiso, certificado de residencia, estudio social, anexo socio económico para migrantes irregulares), adicional a la consecución de unidades de programas especiales mediante fundaciones teniendo en cuenta que las Secretarías de salud NO cubren nada ambulatorio (oxígeno, unidades renales, medicamentos, programa especial de B24X, epilepsia entre otros), lo que repercute en largas estancias injustificadas. Para el caso de las pacientes en estado de gestación a partir del mes de septiembre de 2024 se les está prestando atención médica de todos los servicios que demanden en 3 nivel relacionados con su embarazo sin que medie autorización física de la secretaria de Salud de Cundinamarca, esto con el fin de disminuir las barreras de acceso por lo cual se tramitan las citas por intermedio de la trabajadora social de consulta externa.

Casos de violencia intrafamiliar - violencia sexual: En el 100% de los casos que ingresaron como víctimas de violencia sexual (26) y víctimas de violencia intrafamiliar (26) se les realizó intervención, acompañamiento, seguimiento, se activaron las respectivas rutas y se realizaron los reportes a los entes de control (fiscalía, comisarias de familia, policía, línea púrpura).

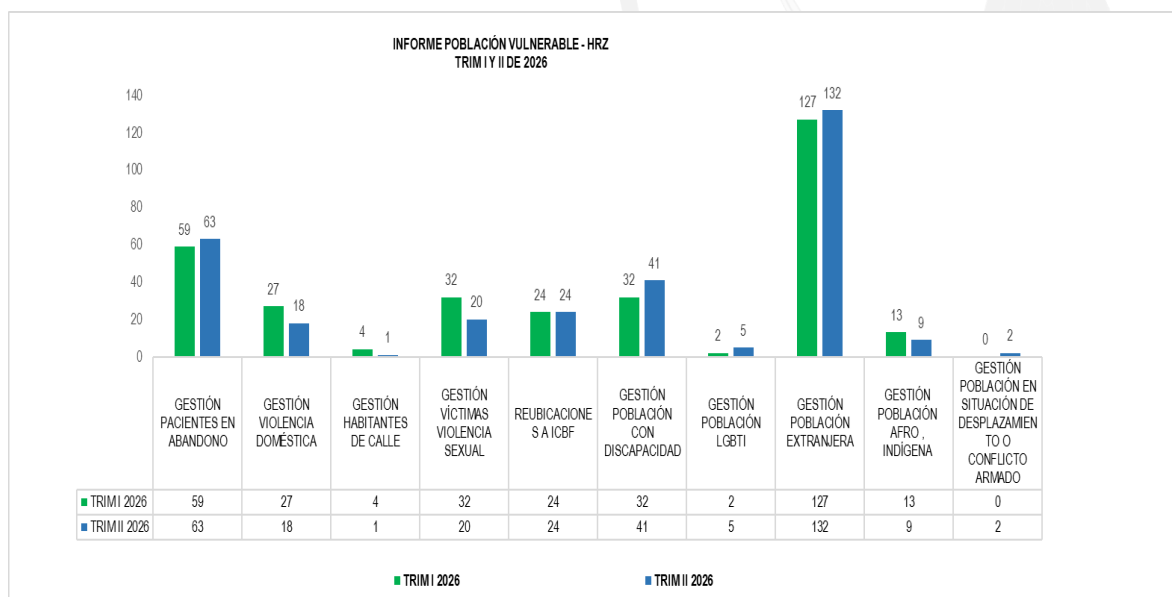
Reubicaciones al ICBF: En cuanto a los menores ubicados en unidad neonatal se realizaron 11 reportes a EPS y/o ICBF para seguimiento y/o restitución de derechos por presunta vulneración de los mismos, con el fin de garantizar los derechos de los menores, adicionalmente fueron puestos a disposición del Centro Zonal Santafé 2 menores y 1 en el Centro Zonal de San Cristóbal, en plan canguro ambulatorio se realizaron reportes a EPS e ICBF para seguimiento por inasistencia a citas programadas.

POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA EN EL HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ – I SEMESTRE 2026

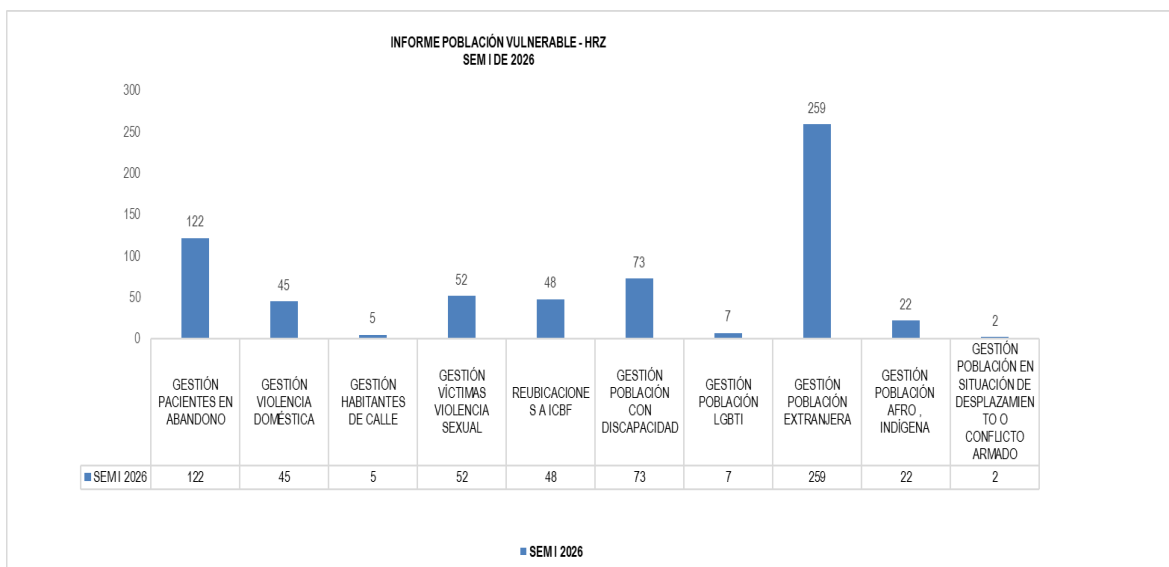
Durante el I Semestre de 2026, el equipo de Trabajo Social del Hospital Regional gestionó la atención de 635 casos relacionados con diferentes grupos de población vulnerable. Los datos obtenidos reflejan una intervención integral que abarcó los siguientes aspectos:

INTERVENCIÓN SOCIAL	TRIM I 2026	TRIM II 2026	SEM I 2026
GESTIÓN PACIENTES EN ABANDONO	59	63	122
GESTIÓN VIOLENCIA DOMÉSTICA	27	18	45
GESTIÓN HABITANTES DE CALLE	4	1	5
GESTIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	32	20	52
REUBICACIONES ICBF	24	24	48
GESTIÓN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	32	41	73
GESTIÓN POBLACIÓN LGBTI	2	5	7
GESTIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	127	132	259
GESTIÓN POBLACIÓN ETNIA	13	9	22
GESTIÓN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO O CONFLICTO ARMADO	0	2	2
TOTAL	320	315	635

Tabla tomada de informe de Gestión Trabajo Social I Semestre 2026.



Gráfica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.



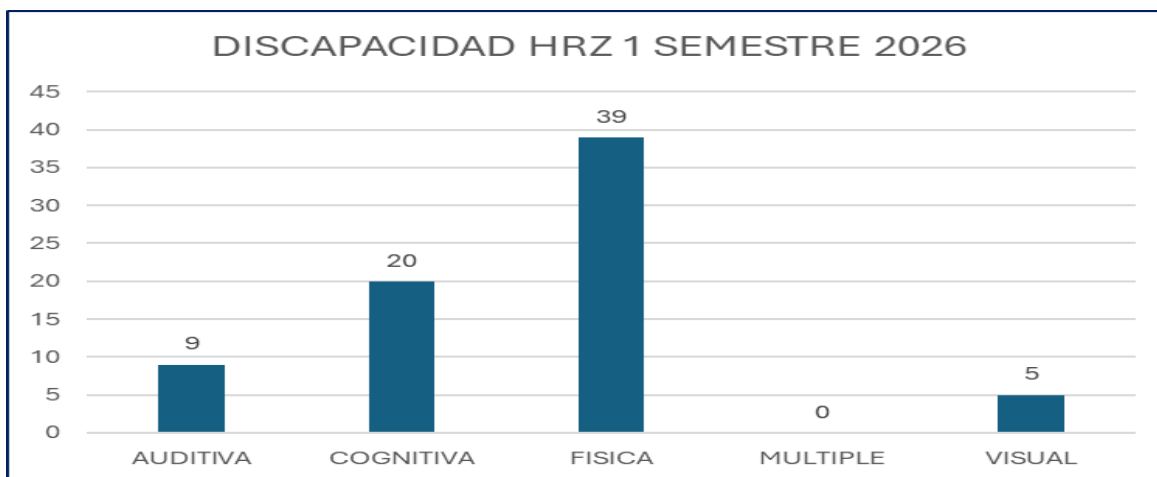
Gráfica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.

Durante el primer semestre de 2026, la mayor cantidad de intervenciones de Trabajo Social se realizó con población extranjera (259 casos), seguida de pacientes en abandono (122 casos) y población con discapacidad (73 casos). También se brindó atención a víctimas de violencia sexual (52 casos), reubicaciones al ICBF (48 casos) y casos de violencia doméstica (45). En menor número se atendieron personas de población afro e indígena (22), población LGBTI (7), habitantes de calle (5) y personas en situación de desplazamiento por conflicto armado (2). Estos resultados corresponden a los casos atendidos por Trabajo Social durante el semestre en el Hospital Regional.

Población con discapacidad:

TIPO DE DISCAPACIDAD HRZ	1 SEMESTRE 2026
AUDITIVA	9
COGNITIVA	20
FISICA	39
MÚLTIPLE	0
VISUAL	5
TOTAL	73

Tabla tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.



Grafica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.

Al comparar el primer y el segundo trimestre de 2026, se observa un aumento en las intervenciones a personas con discapacidad, pasando de 32 a 41 casos. El mayor incremento se presentó en la discapacidad física, que pasó de 13 a 26 casos. También aumentaron ligeramente los casos de discapacidad visual (de 2 a 3). En contraste, las intervenciones en personas con discapacidad auditiva disminuyeron de 6 a 3 casos y las de discapacidad cognitiva de 11 a 9.

Gestión pacientes en abandono: el servicio de Trabajo Social atendió 122 casos de pacientes con escasa o nula red de apoyo familiar. En estos casos se realizaron gestiones para ubicar y contactar a sus familiares, con el fin de fortalecer el acompañamiento durante la hospitalización y facilitar su egreso cuando fue posible. Ninguno de estos casos requirió reubicación institucional o social. Es importante resaltar que el municipio de Zipaquirá no cuenta con albergues u hogares de paso para la ubicación temporal de pacientes o familiares que necesiten este tipo de apoyo.

Casos de violencia doméstica: Se atendieron 45 casos de violencia intrafamiliar, activando las rutas de protección y garantizando el acompañamiento integral a las víctimas y sus familias en colaboración con las tres Comisarias de Familia y de otros municipios de acuerdo con el lugar de residencia del paciente.

Habitante de calle: Se brindó atención a 5 personas en situación de calle, proporcionando el apoyo social y médico necesario. Además, en algunos casos se gestionó su certificación como habitante de calle en coordinación con la Secretaría de Gobierno.

Víctimas de violencia sexual (Código Blanco): Se gestionó la atención de 52 víctimas de violencia sexual, activando la ruta de urgencias y garantizando su acceso inmediato a servicios médicos, apoyo psicosocial y la notificación correspondiente a las autoridades competentes como sector justicia y sector protección.

Reubicaciones al ICBF: Se realizó el reporte en 48 casos de menores que requerían poner bajo conocimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para la verificación de derechos asegurando su protección y seguimiento en situaciones de riesgo de cada uno de los menores reportados.

Población LGBTIQ+: Se brindó atención con enfoque diferencial a 7 personas de la población LGBTIQ+, garantizando respeto por su identidad y necesidades específicas. Esta atención se basó en sus creencias y necesidades particulares, garantizando que el enfoque brindado respetara su identidad y género.

Población extranjera: Se gestionaron 259 casos de personas extranjeras, priorizando el acceso a los servicios de salud para quienes no cuentan con una situación migratoria regular. Además, se realizó el instrumento socioeconómico y el estudio social los migrantes en condición irregular y se brindó un acompañamiento especializado a gestantes de alto riesgo, especialmente de nacionalidad venezolana, garantizando su acceso a medicamentos y la continuidad en los controles prenatales.

Población afro e indígena: durante este periodo se atendieron 22 casos de personas pertenecientes a estos grupos étnicos, proporcionando una atención, respetuosa y adaptada a sus contextos culturales. Esta atención se basó en sus creencias y necesidades particulares, garantizando que el enfoque brindado respetara su identidad y promoviera una experiencia de cuidado más humanizada.

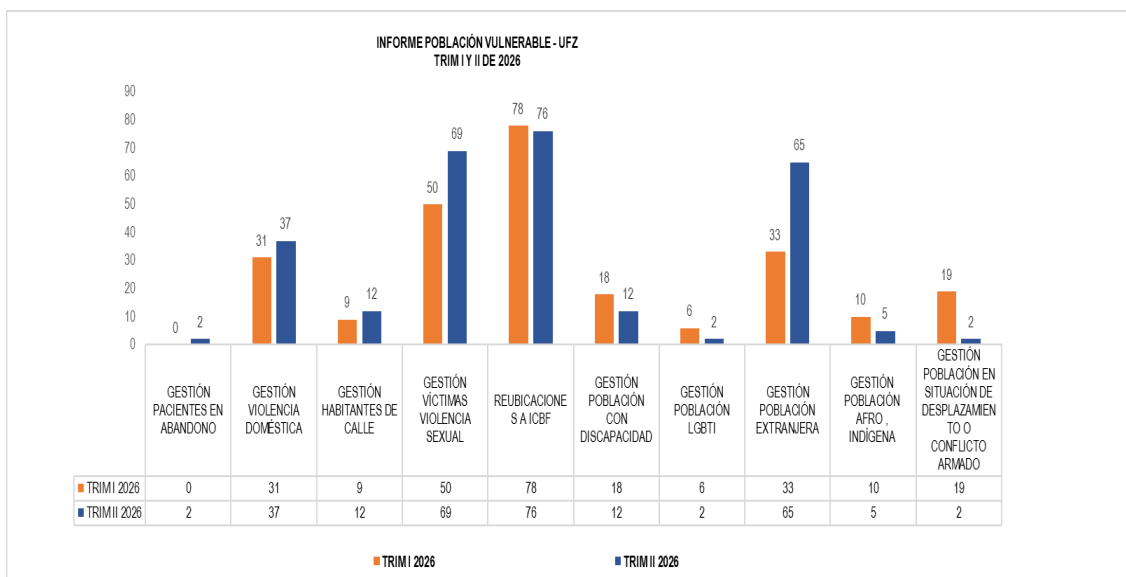
Población en situación de desplazamiento o conflicto armado: Durante el periodo se atendió a 2 personas pertenecientes a esta población, identificadas mediante el proceso de admisión y la valoración psicosocial. Se promovió el ejercicio de sus derechos en salud, garantizando una atención prioritaria, oportuna y digna.

POBLACIÓN VULNERABLE UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ I SEMESTRE 2026

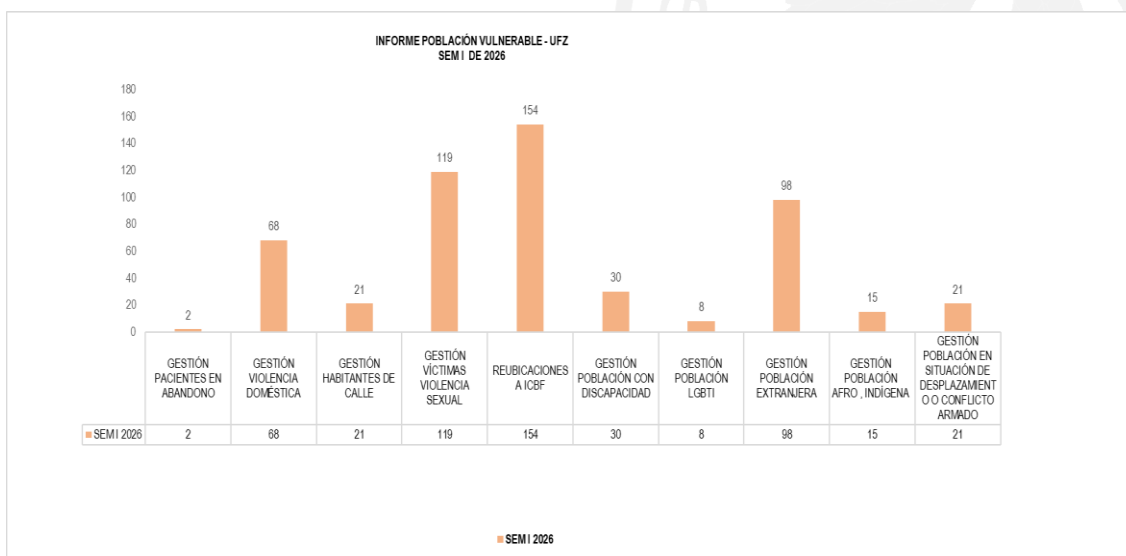
En el segundo trimestre de 2026, el equipo de Trabajo Social del Hospital La Samaritana – Unidad Funcional Zipaquirá realizó 536 intervenciones a población vulnerable, brindando orientación, acompañamiento y apoyo social a los pacientes y sus familias, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso

INTERVENCIÓN SOCIAL UFZ	TRIM I 2026	TRIM II 2026	SEM I 2026
GESTION PACIENTES EN ABANDONO	0	2	2
GESTIÓN VIOLENCIA DOMÉSTICA	31	37	68
GESTIÓN HABITANTES DE CALLE	9	12	21
GESTIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	50	69	119
REUBICACIONES A ICBF	78	76	154
GESTION POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	18	12	30
GESTIÓN POBLACIÓN LGBTI	6	2	8
GESTIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	33	65	98
GESTIÓN POBLACIÓN AFRO, INDIGENA	10	5	15
GESTIÓN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO O CONFLICTO ARMADO	19	2	21
TOTAL	254	282	536

Gráfica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.



Gráfica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.



Gráfica tomada de informe Trabajo Social 1 semestre 2026.

Durante el primer semestre de 2026, en la Unidad Funcional de Zipaquirá se realizaron 536 intervenciones a población vulnerable. La mayor atención se brindó en reubicaciones al ICBF (154 casos), seguida de víctimas de violencia sexual (119), población extranjera (98) y violencia doméstica (68). También se atendieron casos de población con discapacidad (30), habitantes de calle (21), personas en situación de desplazamiento o conflicto armado (21), población afro e indígena (15), población LGBTI (8) y pacientes en abandono (2). Estos resultados reflejan el trabajo realizado por el equipo de Trabajo Social para brindar una atención oportuna e integral a la población vulnerable atendida en la Unidad Funcional de Zipaquirá.

Gestión de pacientes en abandono: El equipo de Trabajo Social de la Unidad Funcional atendió dos casos de pacientes con escasa o nula red de apoyo familiar. En ambos casos se realizaron gestiones para ubicar y contactar a sus familiares, con el fin de fortalecer el acompañamiento durante la hospitalización y facilitar su egreso.

De los dos casos atendidos, una paciente fue trasladado al municipio de San Cayetano, donde actualmente cuenta con el apoyo de la comunidad, mientras que el otro continúa en proceso de ubicación por parte de la Beneficencia de Cundinamarca.

Es importante resaltar que el municipio de Zipaquirá no cuenta con albergues u hogares de paso para la ubicación temporal de pacientes o familiares que requieran este tipo de apoyo.

Casos de violencia domestica: Se atendieron 68 casos en su gran mayoría por situación de violencia intrafamiliar, y/o abandono social, familiar de adultos mayores, activando las rutas de protección y brindando acompañamiento tanto a las víctimas como a sus familias, en colaboración con las Comisarías de Familia.

Población Habitante de Calle: Se gestionó la atención de 21 pacientes caracterizados como habitantes de calle, realizando una atención integral en cuanto a identificación, caracterización, ubicación en hogar de paso entre otros, pacientes que ingresan por demanda espontánea, traídos por policía. La mayoría de los pacientes con habitabilidad de calle ingresan sin documento de identidad, lo que impide ser caracterizados por la Secretaría de Gobierno.

Víctimas de violencia sexual (Código Blanco): Se brindó atención a 119 víctimas de violencia sexual, activando la ruta en el Servicio de Urgencias, asegurando el acceso inmediato a implementos médicos y apoyo psicosocial, además de realizar los reportes correspondientes a las autoridades competentes.

Reporte a ICBF: Se reportaron 154 casos de menores al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para verificación y garantía de sus derechos quienes presuntamente se encontraban en situación de riesgo y de ser necesario recibieran la protección y seguimiento adecuado.

Población con discapacidad: Se atendieron 12 casos de personas con discapacidad garantizando sus derechos en salud, promoviendo la inclusión social desde la atención psicosocial diferencial.

Población LGBTIQ+: Se brindó atención a 2 casos de persona perteneciente a grupos LGBTIQ+, proporcionando una atención diferenciada, respetuosa y adaptada a su contexto. Esta atención se basó en sus creencias y necesidades particulares, garantizando que el enfoque brindado respetara su identidad y género.

Población extranjera: Se gestionó la atención de 98 personas extranjeras, enfocándose en garantizar su acceso a los servicios de salud, especialmente para aquellos en situación migratoria regular en el país. Para cubrir su atención en salud, se realizaron estudios sociales y se aplicó el instrumento socioeconómico destinado a migrantes en condición irregular. Se brindó acompañamiento especializado a gestantes de alto riesgo de nacionalidad venezolana, quienes ingresaron sin afiliación al sistema de seguridad social y requerían medicamentos como Enoxaparina, además de la continuidad en sus controles prenatales de alto riesgo, se les realizó un acompañamiento y se le garantizó la afiliación a salud a sus bebés.

Trabajo Social gestionó eficazmente estos casos en coordinación con la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

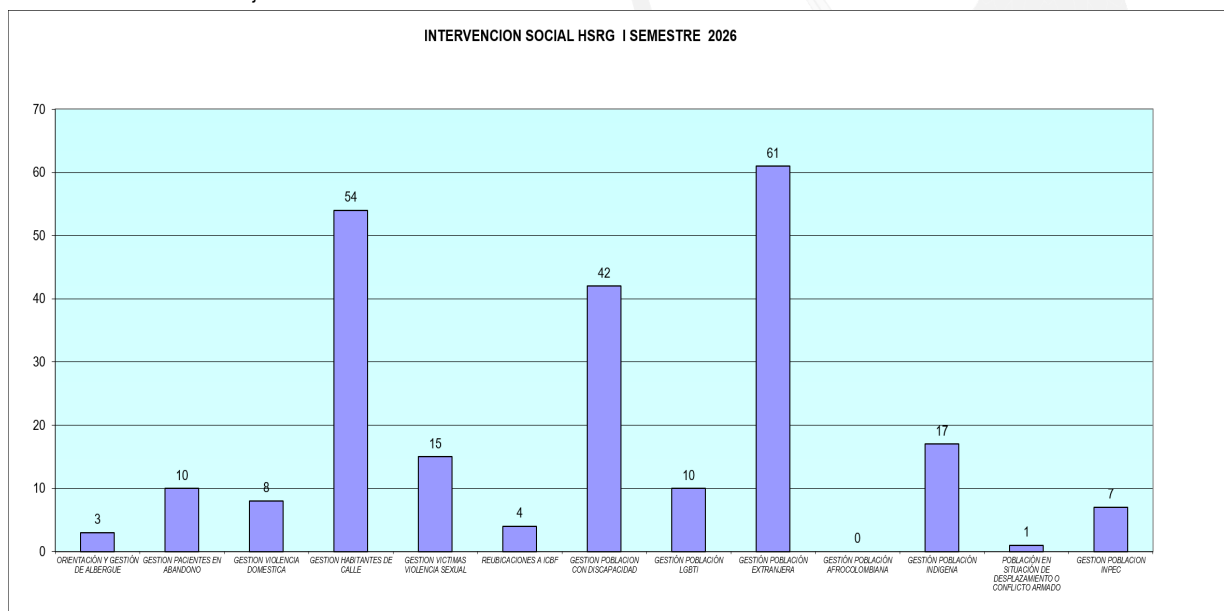
Población afro e indígena: Se atendieron 15 casos de personas pertenecientes a grupos étnicos, proporcionando una atención diferenciada, respetuosa y adaptada a sus contextos culturales. Esta atención se basó en sus creencias y necesidades particulares, garantizando que el enfoque brindado respetara su identidad y promoviera una experiencia de cuidado más humanizada.

Población en situación de desplazamiento o conflicto armado: Se gestionó la atención a 21 casos de personas en esta situación de población víctima del conflicto armado, ofreciendo apoyo psicosocial.

POBLACIÓN VULNERABLE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOT I SEMESTRE 2026

INTERVENCIÓN SOCIAL	1 SEM 2026
ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUE	3
GESTION PACIENTES EN ABANDONO	10
GESTION VIOLENCIA DOMESTICA	8
GESTION HABITANTES DE CALLE	54
GESTION VICTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	15
REUBICACIONES A ICBF	4
GESTION POBLACION CON DISCAPACIDAD	42
GESTIÓN POBLACIÓN LGBTI	10
GESTIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	61
GESTIÓN POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	0
GESTIÓN POBLACIÓN INDIGENA	17
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO O CONFLICTO ARMADO	1
GESTION POBLACION INPEC	7
TOTAL	232

Tabla tomada de informe Trabajo Social HSRG 1 semestre 2026.

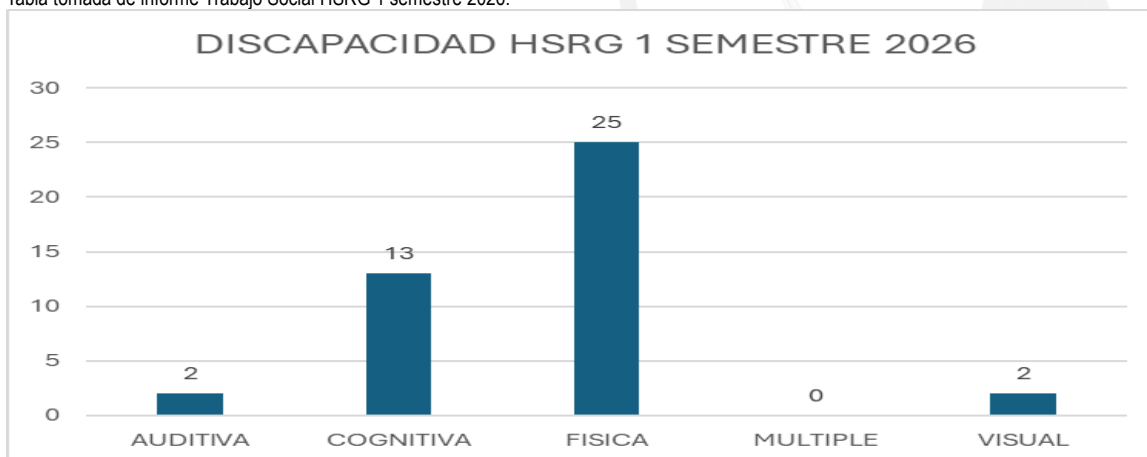


Durante el período comprendido entre marzo y junio de 2026, el Servicio de Trabajo Social del Hospital San Rafael de Girardot – HUS realizó un total de 315 intervenciones sociales, evidenciando un comportamiento creciente en la demanda de atención, al pasar de 52 intervenciones en marzo a 97 en mayo, mes en el que se registró el mayor número de casos atendidos, seguido de una ligera disminución en junio, con 87 intervenciones. Este comportamiento refleja el incremento de las necesidades sociales identificadas durante la atención de los usuarios y la capacidad del equipo de Trabajo Social para brindar acompañamiento, orientación y gestión de manera oportuna frente a situaciones de vulnerabilidad. Entre las intervenciones más representativas se destacan el apoyo psicosocial a pacientes y sus familias (78 casos), la gestión de población extranjera (61 casos), la atención a habitantes de calle (54 casos) y la gestión de población con discapacidad (42 casos), evidenciando la importancia del abordaje integral y del fortalecimiento de las redes de apoyo para garantizar una atención con enfoque social y de derechos.

Dentro de la intervención social realizada por el grupo de trabajo social (2 profesionales ubicados así: 1 en hospitalización y 1 en urgencias y consulta externa) mediante entrevista no estructurada se efectuó identificación de población con discapacidad 42 pacientes a quienes se les continúa realizando reporte a cada una de las Secretarías de Salud y Secretarías de Gobierno de su lugar de residencia con el fin de ser caracterizados e incluidos en programas sociales se anexa cuadro donde se especifican los tipos de discapacidad a saber:

TIPO DE DISCAPACIDAD HSRG	1 SEMESTRE 2026
AUDITIVA	2
COGNITIVA	13
FISICA	25
MÚLTIPLE	0
VISUAL	2
TOTAL	42

Tabla tomada de informe Trabajo Social HSRG 1 semestre 2026.



tomada de informe Trabajo Social HSRG 1 semestre 2026.

De igual manera, el equipo de Trabajo Social desarrolló intervenciones relacionadas con violencia sexual, violencia intrafamiliar, abandono de pacientes, reubicaciones al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), orientación para el acceso a albergues, atención a población LGBTI, personas privadas de la libertad (INPEC), población indígena y personas en situación de desplazamiento o afectadas por el conflicto armado, garantizando la activación de las rutas de atención y protección establecidas por la normatividad vigente. Se destaca el aumento de la atención a población

indígena durante el mes de junio, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial y la articulación con las entidades competentes para responder a las particularidades de esta población. En conjunto, estos resultados reflejan el papel estratégico del Servicio de Trabajo Social en la atención integral de los usuarios, promoviendo la gestión interinstitucional, la garantía de derechos, la disminución de barreras de acceso y el fortalecimiento del acompañamiento social, contribuyendo a una atención humanizada, oportuna e integral.

La identificación y caracterización de esta población permitieron fortalecer la gestión interinstitucional mediante el reporte a los entes de control y a las entidades competentes, con el propósito de garantizar una atención digna, oportuna e integral, acorde con las necesidades de las personas con discapacidad. Estos resultados evidencian el compromiso del Servicio de Trabajo Social con el enfoque diferencial, la garantía de derechos y el acompañamiento continuo a los pacientes y sus familias, contribuyendo a mejorar su acceso a los servicios y a favorecer su inclusión social.

Janeth P Corredo - C

Janeth Patricia Corredor Camargo
Líder Trabajo Social HUS
Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá

Elizabeth Castillo F.

Elizabeth Castillo F.
Líder de Trabajo Social y Atención al Usuario
Hospital Regional Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá

Xiomara Carolina Arenas Daza

Xiomara Carolina Arenas Daza
T S del Hospital San Rafael de Girardot

Vo.Bo. Nubia Guerrero Preciado
Directora Atención al Usuario